

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN
E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS
MIGRATORIOS MIXTOS, EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL NO. 546 DE
2007**

**ACTA NO. 004 DE 2022
AVANCES PLAN DE ACCIÓN
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL**

FECHA: 25 de octubre de 2022.

HORA: Desde las 2:30 p.m. hasta las 4:40 p.m.

LUGAR: Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez Uribe	Secretaria	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Mauricio Sandino	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegado
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegada
William García	Director de Desarrollo Empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		Delegado
Virginia Torres Montoya	Asesora	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegada
Liliana Acevedo Arenas	Asesora	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegada
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidente
Catalina Valencia	Secretaria	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Edwin Javier Ariza Vargas	Asesor	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegado
Diana Barreto	Jefe de oficina de Gestión Social de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegada
Javier Andrés Baquero Maldonado	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Aníbal Fernández de Soto Camacho	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Enrique Marín Cala	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Sergio Garay	Asesor	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	x		Delegado
Ana María Almario	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC	X		Delegada
Lina Paola Caro Porras	Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto Para La Economía Social – IPES	x		Delegada
Guillermo Escobar Castro	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Margarita Cabello Blanco	Procuradora	Procuraduría General de la Nación		X	
Martha Patricia Cantor	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo		X	
Carolina Morón	Contratista	Personería de Bogotá D.C.	X		
Henry Corredor Hernández	Director Regional Andina	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	X		
Julián Solórzano Sánchez	Enlace territorial	Gerencia de fronteras de la Presidencia de la República		X	
Liliana Pulido Villamil	Coordinadora de Trámites Especializados Extranjería	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF		X	
Susana Correa	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS		X	
Ana María Tamayo	Contratista de la Subdirección de Promoción	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	X		
Viviana Manrique Zuluaga	Directora	Agencia Presidencial de Cooperación – APC		X	
Karen Molina	Coordinadora del GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM	X		
Danny Méndez	Colíder del GIFMM				

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio Sanguino Páez	Jefe Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Iván Mauricio Gaitán	Asesor del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Cristina Venegas	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Fanny Melina Gutiérrez Garzón	Directora Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Lina Ramírez	Subdirectora	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	X		
Yadira Díaz	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Planeación			
Laura Mendoza Rozo	Asesora del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María José Crespo López	Asesora	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Néstor Orduz	Asesor del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Alejandra Maldonado	Jefe comunicaciones	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Derly Vargas Sosa	Abogada Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Camilo Reyes	Coordinador del proyecto	Secretaría Distrital de	X		

	7730	Integración Social			
Rodrigo Garzón Grisales	Profesional de Protocolo y Eventos	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Katherine Silva	Referente Comunicaciones Dirección Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Ivonne González	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Leyder Bustos	Líder de Mesa Territorial	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Fernando Calado	CHEMONICS INTERNATIONAL INC	COP	X		
Ana María Lizcano Narváez	LIDER PROGRAMA POBLACIONES	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Hernán López Ayala	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
María Alejandra Salinas Gómez	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X		
Liliana Acevedo Arenas	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X		
Bryan Alejandro Sánchez Tovar	Consultor	Alcaldía Mayor Bogotá	X		
Karen Andrea Mora Castro	Especialista en comunicación estratégica de la Alta Consejería para Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor Bogotá	X		
William García	Director	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Daniel Ernesto Barrios valencia	Consultor	Alcaldía Mayor Bogotá	X		
Alejandro Sánchez Tovar	Consultor	Alcaldía Mayor Bogotá	X		
Ana María Arciniegas	Coordinadora Regional	Integra USAID	X		
Jean Ricaurte	Especialista	Integra USAID	X		
Natalia Pupo Rojas	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura/Saludo presidenta
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día/ Metodológica de la Sesión
4. Seguimiento al Plan de Acción / Barreras y propuestas de solución.
5. Resumen y conclusiones /delegada de la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá.
6. Varios
7. Cierre

DESARROLLO:

1. Apertura/Saludo presidenta

Siendo las 4:20 p.m. del 25 de octubre del año en curso, la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, da apertura a la Junta de “Nuevos Bogotanos” tercera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e

Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, Decreto 510 de 2021, dando la bienvenida y agradecimiento a los asistentes. Saluda al jefe de Gabinete, Doctor Antonio Sanguino Páez, el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, a los Secretarios de Despacho y Directores, integrantes de la Comisión a los invitados permanentes y especiales.

La Dra. Margarita en calidad de presidenta de la Comisión, comienza su intervención contextualizando a la audiencia sobre el desarrollo de la jornada y la metodología a utilizar en la misma, “*metodología del semáforo*” en la cual un delegado por cada una de las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAs, socializará las barreras identificadas, por cada una de las actividades del plan y las acciones que se van a realizar para superarlas con el apoyo de las entidades que conforman la UTA. Así mismo, se socializan las seis (6) líneas de acción que conforman el plan de acción

- (I) Regularización & Protección Social,
- (II) Integración Sociocultural
- (III) Integración Socioeconómica
- (IV) Prevención contra la Xenofobia y la Discriminación
- (V) Convivencia
- (VI) Asistencia humanitaria de emergencias

También resalta que, de acuerdo a lo enunciado por la señora la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Doctora Claudia López Hernández, el objetivo de la Junta de “Nuevos Bogotanos” es revisar los avances que a la fecha se han tenido y que permite superar las barreras presentadas en la sesión anterior.

Finalmente, lo que se pretende al finalizar la jornada es presentar las conclusiones y compromisos que permitan seguir avanzando en el cumplimiento de las acciones propuestas del plan de acción.

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, procede a la verificación del quorum, en el cual se confirma la asistencia de los diecinueve (19) integrantes de la Comisión, seis (6) Secretarios de Despacho, dos (2) directores, y (11) once delegados, contando con el quorum requerido para la instalación de la Comisión Intersectorial. Posteriormente, se hace llamado a los invitados permanentes de la Comisión de acuerdo con el Decreto 510 de 2021, artículo 3, contando con la asistencia del representante de la Personería de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y el Grupo Intergerencial de Flujos Migratorios Mixtos GIFMM.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, realiza la lectura del orden del día, el cuál es APROBADO por los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.

4. Seguimiento al Plan de Acción / Barreras y propuestas de solución.

De acuerdo con la metodología socializada al inicio de la Comisión, se procede a dar la palabra a los delegados de cada una de las UTAS así:

UTA 1. Regularización & Protección Social:

La secretaria técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, da el uso de la palabra a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Doctora María Clemencia Pérez, delegada de esta UTA, quien comienza su intervención indicando que la primera barrera identificada tiene que ver con **“Garantizar que los PPT generados sean entregados en su totalidad”**. Destacando el llamado hecho por la alcaldesa, para superar esta acción, para ello, se han tenido varios acercamientos con Migración Colombia, desde la Secretaría General, se proponen tres estrategias de solución:

1. Seguir trabajando en el Convenio interadministrativo 4220000-819-2021 con Migración Colombia y presencia en los 9 SuperCADE de la ciudad.
2. Puesta en marcha de la estrategia Intégrate en el SuperCADE CAD, SuperCADE Engativá y SuperCADE Suba, próximamente se van a abrir dos Centros Intégrate en el SuperCADE Manitas y SuperCADE Américas.
3. Puesta en marcha de jornadas masivas de entrega de PPT y feria de servicios distritales, liderada por el equipo para Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria de Integración Social, continúa con la segunda barrera de la línea de Regularización & Protección Social, que consiste en el **“Desconocimiento sobre el proceso de regularización de migrantes en los funcionarios públicos y contratistas del Distrito”**, destaca que lo primero, es brindar información desde los servicios de Atención al Ciudadano, con ello se busca brindar las siguientes soluciones:

1. Se publicó la Directiva Distrital 003 de 2022 *“Lineamientos para el acceso a la oferta distrital: Proceso de integración social y económica de la población migrante venezolana a través del Permiso por Protección Temporal -PPT”*.
2. Sensibilización sobre el proceso de regularización de funcionarios públicos y contratistas del Distrito en el área de Atención al Ciudadano. El objetivo es capacitar sobre el proceso de regularización de migrantes en el marco del Estatuto Temporal de Protección.
3. Seguimiento a la parametrización de los sistemas de información de las entidades distritales.

El asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, comenta que precisamente el día de 24 de octubre del presente año, se realizó una capacitación a los 24 personeros de Bogotá, con el apoyo de Integra USAID, quien financió esa posibilidad, enfatiza en el compromiso y toda la disposición para realizar el acompañamiento junto con la Secretaria General, que permita sensibilizar a los funcionarios y contratistas que atienden público, para que tengan bases mínimas en los servicios migratorios que tiene el Distrito.

Expresa, que en relación con la Directiva 003 de 2022, se llevó a cabo un análisis con la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General, para estudiar la viabilidad de expedir una directiva en relación con los siguientes ítems: (i) Formatos de caracterización (ii) Sistemas de información (iii) Servicios sean prestados con el Permiso de Permanencia Temporal, con el objetivo de garantizar la integración de los “nuevos bogotanos”.

La presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, hace énfasis en la disposición de escenarios desde la Secretaría Distrital de Integración Social,- SDIS, a través de las Subdirecciones Locales de la para que en dichos sitios se lleven a cabo las jornadas de entrega de PPT, para acercar el servicio a la ciudadanía.

En relación con la tercera barrera **“Dificultades de ubicación, identificación de la población migrante y afiliación al sistema de Salud SGSSS”**. Hace uso de la palabra la delegada Liliana Acevedo Arenas, de la Secretaría Distrital de Salud, enuncia que se están trabajando desde el plan de abordaje con el que cuenta la Secretaría de Salud y se tienen dos (2) grandes estrategias de solución, entre ellas la generación de rutas de atención y sensibilización a la población que permita la vinculación a los servicios de salud, así como las acciones que se enuncian a continuación:

1. Realización de una mesa de trabajo entre la Secretaría de Salud, Migración Colombia y el Ministerio de Salud para compartir bases de datos y alcanzar mayores niveles de afiliación al SGSSS.
2. Potenciar las encuestas SISBEN, de acuerdo a la cifra que actualmente arroja el sistema, se tiene un registro 100 mil encuestas realizadas, así mismo, se tiene proyectada una meta de 30 mil encuestas adicionales, para ello se ha realizado una articulación con USAID, con el objetivo de lograr la financiación de las mismas.

La Secretaría Distrital de la Mujer, Doctora Diana Rodríguez Franco, presenta la cuarta barrera **“Contar con un enfoque transversal de mujeres migrantes en diversos sectores administrativos para resolver problemas de mujeres de alta vulnerabilidad, mujeres migrantes víctimas de trata de persona, mujeres migrantes trans”**, las estrategias de solución expuestas son las siguientes:

1. Se trabaja de manera transversal en las seis (6) UTAS.
2. Se atiende a las mujeres migrantes en todos los servicios que tiene la Secretaría.
3. Se han capacitado a los funcionarios y contratistas de la Secretaría en todos los servicios.
4. En 2020 se tuvo una cifra de 3600 atenciones y para 2022 se presenta una cifra de atención de 10.000 mujeres migrantes.
5. Se ha dispuesto el servicio de atención a mujeres en la red de hospitales, para esta atención, se ha dispuesto un equipo de once (11) abogadas y se cuenta con un reporte de 2500 mujeres migrantes que han accedido a este servicio.
6. Se ha incluido un enfoque de orientación sexual e identidad de género.
7. El enfoque diferencial estará inmerso en la Política Pública Distrital sobre Gestión y Gobernanza Migratoria, que actualmente se está formulando desde la Secretaría Distrital de Gobierno, así mismo comenta, que se dará inicio a las capacitaciones y sensibilización a los funcionarios Distritales.

UTA 2. Integración Sociocultural:

La secretaria técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, da el uso de la palabra a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, Doctora Catalina Valencia, delegada de la UTA 2, quien comienza su intervención con tres anuncios del Sector:

1. La puesta en funcionamiento del Castillo de las Artes, con el cual se está trabajado desde el enfoque de Integración regional, a través del lanzamiento del laboratorio “El Nido de Sueños”, que es un trabajo realizado entre IDARTES- IDIPRON
2. Canal capital tiene (6) seis, programas dedicado a la población migrante.
3. En el mes de noviembre se estará llevando a cabo un evento muy interesante que busca la integración de la población migrante y es Joropo al Parque.

En relación con el ejercicio adelantado en la UTA, la primera barrera identificada tiene que ver con **“Poca vinculación, asistencia y participación en las actividades y propuesta de la oferta distrital a razón de la falta de difusión o tal vez por desconocimiento”**. Las estrategias de solución expuestas son las siguientes:

1. Puesta en marcha de la Estrategia de Comunicaciones para los “Nuevos Bogotanos” acordada entre las entidades distritales.
2. Puesta en marcha de un sitio web en el portal de la Alcaldía Mayor, en donde se puede consultar la oferta de servicios y los lugares en donde se ofrecen.

De igual forma, destaca la segunda barrera encontrada, **“No ha sido posible encontrar financiación para la implementación de los Proyectos Orquesta Filarmónica de Inmigrantes de Bogotá, así como el Proyecto Mixtura, el cual tiene un enfoque poblacional y territorial”**. La estrategia de solución propuesta es la siguiente:

1. Búsqueda de recursos de la Cooperación Internacional para implementar proyectos socio-culturales pendientes.

Continuando con la presentación de la tercera barrera, **“Imaginarios y estereotipos de la comunidad de acogida en torno a las mujeres migrantes y refugiadas, que dificulta la comunicación entre ellas”** Las estrategias de solución expuestas son las siguientes:

1. Articulación con Alcaldías Locales para difusión y territorialización de la información y del portafolio de servicios distritales.
2. Jornada de capacitación funcionarios alcaldías locales 13 de octubre 2022 / Capacitación todos los Personeros Distritales - 24 de octubre 2022.

La cuarta barrera que se identifica en esta UTA es la **“Poca oferta de oportunidades para vivienda para los “Nuevos Bogotanos”** desde la Secretaría de Hábitat, se ha puesto en marcha las siguientes soluciones:

1. Puesta en marcha del proyecto mapeo de asentamientos de los “Nuevos Bogotanos” con IMMAP.
2. Proyecto para el análisis de potenciales beneficiarios para un programa de arriendo que está adelantando el Ministerio de Vivienda y el Banco Mundial.

El asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, comenta que de acuerdo con los recursos gestionados de IMMAP, que es una ONG Internacional, se va a realizar una prueba piloto en la localidad de Kennedy y Ciudad Bolívar, en la que se busca mapear los asentamientos humanos de migrantes en estas zonas y referenciar los paga diarios. Y finalmente esta ONG, entrega una impresión en 3D, que permita georreferenciar esta población para conocimiento de las Juntas de Acción Comunal.

También informa que, con la Secretaría de Hábitat, se está adelantando la negociación que permita dar un giro a esas transferencias de la cooperación internacional, condicionado a tres estrategias:

- (I) Empleo, emprendimiento, empleabilidad.
- (II) Educación.
- (III) Acceso al Hábitat, para que la población migrante, tenga la posibilidad de subsanar seis (6) meses de paga diarios.

Frente a estas soluciones, el Doctor Javier Andrés Baquero Maldonado de la Secretaría del Hábitat, agrega, que en relación al programa de arriendo, han venido trabajando con el equipo del Ministerio de Vivienda, para que a través de estas transferencias monetarias, el recurso que se invierta pueda ser utilizado para la construcción de vivienda al hogar migrante, con la posibilidad de realizar pagos diferidos en arriendo que permitan la producción de vivienda a la población regularizada. De igual manera, plantea la posibilidad de realizar la identificación de estos primeros hogares beneficiados, con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Planeación.

Continuando con el ejercicio, se expone la quinta barrera que se identifica: **“No es posible personalizar la tarjeta Tu Llave para los Nuevos Bogotanos ya que no se tiene el PPT como documento aceptado para el proceso”**, como estrategia de solución se plantea lo siguiente:

1. Validar la variable PPT en el sistema de **Tu Llave**. Solicitud elevada a Recaudo Bogotá.

Para dar claridad frente a esta estrategia de solución, interviene la delegada de la Secretaría Distrital de Movilidad, Diana Barreto, quien informa que ya existe un gran avance, puesto que se realizó un proceso de validación para que la población migrante pueda acceder a la Tarjeta Tu Llave, con el PPT.

Otro de los avances es la formación con el SENA, para que la población migrante, sea vinculada para laborar en el área de mantenimiento vial y por último la estrategia que se viene adelantando con el acompañamiento del Asesor para Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor, que consiste en recategorizar 50 migrantes para manejar el Sistema de Transporte Masivo.

En relación con la sexta barrera, se identifica que **“No se ha podido inscribir a los Nuevos Bogotanos para que participen de los campeonatos del deporte asociado por no contar con PPT, Ejemplo: Ser residente legal”**, para lo cual se plantea la siguiente solución:

1. Buscar mayor interlocución con el Ministerio el Deporte, para que los clubes deportivos de carácter privado afilien deportistas venezolanos facilitando la cuota de inscripción y por ende el registro único nacional de ese deportista. (IDRD)

El delegado Sergio Garay, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, expresa que ya se han iniciado las mesas de trabajo en conjunto con el Ministerio del Deporte, este es un tema que se viene adelantando, que permitirá un avance en este proceso de diálogo para buscar soluciones a esta barrera.

Para finalizar se presenta la séptima barrera **“Poco interés por recibir los servicios que se ofrecen desde IDIPRON, debido a la desconfianza institucional”**. La estrategia de solución es la siguiente:

1. Impulsar acciones en escuelas, a nivel familiar y comunitario, para consolidar la identidad de niñas, niños y adolescentes, logrando su inserción a la población nacional, fomentando el arraigo y entendiéndonos desde la multiculturalidad y la diversidad pluriétnica.

El Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, Doctor Carlos Enrique Marín Cala, menciona como parte de los avances, se logró la contratación de venezolanos para vincularse a la entidad y expone algunas de las características que se presentan en el trabajo de territorio que se realiza con la población migrante, manifiesta que hay bastante dificultad para acreditar a los profesionales en temas de convalidación de títulos, el proceso de regularización dificulta el acceso, por ello hay bastante población informal y falta de confianza por parte de la población en los procesos de atención a servicios.

Enuncia que hay varios temas importantes, entre ellos; población migrante habitante de calle, los temas de explotación sexual, que es un punto clave, ya que existen temas asociados a la vulneración de derechos, manifiesta que el IDIPRON, no niega el acceso a los servicios a la población migrante, pero se han encontrado barreras, en términos de identidad de la población, ya que no se cuenta con la datos reales, para el registro de la información en términos de acceso al servicio, por ultimo hace referencia a las deportaciones de migrantes de otros países a territorio colombiano.

El jefe de Gabinete el Doctor Antonio Sanguino, consulta acerca de las deportaciones mencionadas, para lo cual interviene el Doctor Henry Corredor Hernández, Director Regional Andina, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, para dar claridad que al respecto: Expresa que no se han recibido este tipo de solicitudes y afirma que Colombia ha actuado como lugar de tránsito. Las personas de forma voluntaria se han trasladado de aquellos lugares de origen, técnicamente no lo realizan como deportados, se resalta el gran trabajo realizado para la gran jornada que tendrá el Distrito, para la entrega del Permiso Temporal de Permanencia- PPT- la cual se desarrollará en el Palacio de los Deportes, en la que se esperan cuarenta mil (40.000) venezolanos. Así mismo, reconoce el gran acompañamiento del asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, quien anuncia que para esta jornada se contará con la oferta Distrital y con el ejercicio de bancarización.

UTA 3. Integración Socioeconómica:

Continuando con las intervenciones, la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, da el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico, Doctor William García, Director de Desarrollo Empresarial, delegado de la UTA, quien inicia su intervención comentando que el primer programa, que se lanza a través de la estrategia “Empleo Incluyente”: un programa que migra de lo que era el “Empleo Joven”, además destaca que la señora la Alcaldesa Mayor de Bogotá, ya firmó el Decreto, que busca generar un beneficio para los empresarios, quienes incluyan en los criterios de priorización a la población migrante.

Adicionalmente, comenta los avances obtenidos en las metas asociadas al Plan de Acción de la Comisión Intersectorial, entre ellos, ha sido importante la presencia de la Agencia Pública de Empleo, en la estrategia “Intégrate” en los el SuperCADE CAD, SuperCADE Engativá y SuperCADE Suba, en el cual destaca el apoyo de USAID. Así mismo, comenta que en este momento se encuentran revisando un acuerdo que va a permitir ampliar la capacidad desde la Agencia Pública de Empleo. Explica que en relación con el tema de “Impulso local” se va a generar una meta de 1.000 unidades productivas, de las cuales se busca capitalizar alrededor de 500. Finalmente comparte la experiencia llevada a cabo el fin de semana en el marco del Festival de “Panas y Parces”, la cual contó con la participación de 19 emprendedores de diferentes sectores, llevada a cabo en el Portal de Suba, Kennedy y Tunal.

Siguiendo con la exposición, el Doctor García expone las barreras identificadas en la Unidad Técnica de Apoyo, la primera de ellas son los **“Bajos niveles de Nuevos Bogotanos en la ruta de Impulso Local”** (Secretaría de Desarrollo Económico), para la cual se plantea la siguiente solución:

1. Revisar estrategias que permitan llegar directamente a la población migrante a través de la ruta de “Impulso Local”, “Generación E” y demás programas con el apoyo que se cuenta en este momento por parte de USAID y otros socios de la Cooperación Internacional (Secretaría de Desarrollo Económico - Equipo para Asuntos Migratorios)

De igual forma, destaca la segunda barrera identificada en la Unidad Técnica de Apoyo, la cual tiene que ver con la **“Dificultad en el desplazamiento de los “Nuevos Bogotanos”, de las localidades ubicadas en el sur y centro de la ciudad hasta el centro de Suba”**, situación que influye en el bajo número de participantes capacitados, para la cual se plantean las siguientes estrategias de solución:

1. Atender desde el IPES, en los Puntos Vive Digital, ubicados en la localidad de Kennedy y Santa fe.
2. Realizar una estrategia articulada con la Secretaría Distrital de Integración Social para verificar los espacios disponibles que permitan acercar el servicio en las localidades y ampliar la cobertura.

UTA 4. Prevención contra la Xenofobia y la Discriminación:

La secretaria técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, da paso a la Doctora Virginia Torres Montoya de la Secretaría de Educación, delegada de

la UTA. Comienza su intervención exponiendo las barreras identificadas en la Unidad Técnica de Apoyo, la primera de ellas es **“Pocos espacios de diálogo y encuentro entre población migrante y población colombiana en las localidades con mayor presencia de ciudadanos venezolanos. Así como la realización del Festival Internacional de Cine sobre Migración, en asocio con la Cinemateca Distrital”**, identificados desde la Secretaría de Cultura, para la cual se plantean las siguientes estrategias de solución:

1. Promover actividades como: Encuentros entre poblaciones, conversatorios con relatos de vida para prevenir factores de estigmatización, Festival Internacional de Cine sobre Migración en asocio con la Cinemateca Distrital. (Secretaría de Cultura)
2. Concertar convenios entre sector educativo y sector cultura. (Secretaría de Cultura)

Hace uso de la palabra la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, quien resalta que se debe hacer un esfuerzo importante que permita recopilar información de otro tipo de acciones que se vienen desarrollando en el Distrito, en el marco de la prevención de la Xenofobia desde el interior de las Entidades, así como desde las organizaciones desde la Sociedad Civil, que permita prevenir la Xenofobia. Además, resalta la realización del Festival de “Panas y Parces” liderado por el IDPAC, el cual se desarrolló en tres (3) localidades, donde se convocó a la población para que conozcan que se están haciendo las organizaciones venezolanas para la Ciudad, el llamado es conseguir la mayor información posible para sumarla este ejercicio en términos de cohesión social.

De igual manera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Doctora Catalina Valencia, aporta que junto con la Secretaría de Gobierno, se dio inicio a la aplicación de la encuesta “Aptitudes y percepciones de Xenofobia y Racismo”, como un gran avance que proporcionará datos muy importantes, frente a este ejercicio que se adelanta en la Ciudad.

Interviene, Ana María Almario, Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social, del Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC, quien extiende un agradecimiento a las entidades que se sumaron al Festival de “Panas y Parces”, el cuál contó con la participación de más de 300 personas participando en cada uno de los tres (3) puntos y un aproximado de 1.500 personas transeúntes. Manifestó que fue un escenario bastante interesante, ya que además de identificar el que hacer de las organizaciones sociales, la población emprendedora y la población artista, se evidenció que la percepción en general por parte de la población participante en el evento, fue muy positiva de acuerdo al ejercicio que adelanta el Distrito. Finalmente pone a disposición de las entidades los juegos de prevención de la Xenofobia, el “Pacto por la Integración”, comenta que se realizará un informe más detallado que servirá como memoria para la Comisión Intersectorial.

La Secretaria Distrital de la Mujer, Doctora Diana Rodríguez Franco, en su intervención, menciona que en relación al cambio de imaginarios y estereotipos, el 7 de diciembre se realizará en conjunto con ACNUR, un evento de conmemoración para mujeres, refugiadas y migrantes. Así mismo, comenta que se capacitaron a 350 funcionarios en lo correspondiente a servicios y oferta y se pretende sensibilizar al personal de planeación, que permita mejorar la calidad en los servicios ofertados para la población migrante.

De igual forma, destaca la segunda barrera identificada en la Unidad Técnica de Apoyo, la cual tiene que ver con lo siguiente: **“Ha sido muy complejo lograr acercamientos entre la población migrante y la población de acogida ya que existe cierto recelo por la**

falta de conocimiento y empatía". Las estrategias de solución son las siguientes:

1. Impulsar una cultura ciudadana que comprenda que los flujos migratorios mixtos representan nuevas oportunidades para el desarrollo de la ciudad., a través del trabajo territorial desde las alcaldías locales con apoyo de la Cooperación Internacional.
2. Articular con la **Política Pública de Derechos Humanos**.

Referente a la tercera barrera identificada en la Unidad Técnica de Apoyo (UTA), por parte del IDPAC, **"Mayor articulación distrital para la promoción de la Cohesión Social en Bogotá"**. Las estrategias de solución son las siguientes:

1. El IDPAC con apoyo de todas las entidades del Distrito y la cooperación internacional realizó el "Festival Panas y Parces", el pasado sábado, 22 de octubre 2022 en tres localidades de la ciudad.
2. Se firmó el "Pacto por la Integración" con el cual se busca que las entidades firmantes se comprometan con la promoción de la dignidad de los Nuevos Bogotanos.
3. Puesta en marcha del pilotaje para el Protocolo de Prevención y Atención a Situaciones De Xenofobia con apoyo del BID.

La Unidad Técnica de Apoyo- UTA, identificó como cuarta barrera: **"El concepto de Xenofobia es en sí mismo negativo"**. La estrategia de solución es la siguiente:

1. Se utilizará la frase **cohesión social** (Puesta en marcha de la estrategia distrital de comunicaciones, cambia la palabra Xenofobia).

UTA 5. Convivencia:

La Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, da el uso de la palabra al Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Doctor Aníbal Fernández de Soto Camacho, delegado de la UTA, quien inicia su intervención, informando que viene impulsando una estrategia con los siguientes ejes:

- (I) Acceso a la Justicia
- (II) Resolución de conflictos por la vía del diálogo
- (III) Campañas de prevención contra la Xenofobia
- (IV) Pedagogía de los Derechos y Servicios.

Manifiesta que continuamente se realizan jornadas de sensibilización para llevar a cabo los distintos ejes, a través de las "Redes de cuidado" con la población migrante, en distintas categorías tales como entornos escolares, comerciales, entre otros; contando con la participación de grupos de ciudadanos organizados, con los cuales se realizan ejercicios de prevención, orientación y divulgación de la oferta institucional. Actualmente se tiene una cifra de 340 jornadas realizadas en procesos de sensibilización para la prevención contra la Xenofobia.

Comenta que a través de la estrategia "Patrullando", se realizan recorridos que promueven el trabajo interdisciplinario con las demás entidades, en las que participa el IDIPRON, la UAESP, el IDPAC y la Secretaría Distrital de Integración Social. Con el objetivo de

identificar factores de riesgo con población migrante, habitante de calle en los entornos donde se mueven los “Nuevos Bogotanos”. Expresa que adicionalmente se está llevando a cabo con el IDPAC, una actividad piloto en la localidad de Suba, que busca proteger los derechos humanos, donde se promueven encuentros para establecer el diálogo entre ciudadanos migrantes con la Policía.

Manifiesta que al interior de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, se cuenta con más de 300 gestores de convivencia, que trabajan con los Alcaldes Locales, en los que se han brindado espacios de capacitación, con el apoyo de Migración Colombia, en lo referente a la normatividad migratoria.

Así mismo, se han articulado acciones, entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con la Secretaría General para brindar espacios de apoyo desde la Red CADE, así como la capacitación referente al Código de Policía en la localidad de Mártires y Bosa, brindando espacios de prevención a través de ejercicios pedagógicos en torno a la mediación, diálogo y resolución de conflictos.

El jefe de Gabinete el Doctor Antonio Sanguino, habla de la narrativa de los imaginarios existentes, asociado al fenómeno migratorio con los problemas de seguridad de la Ciudad. Insiste en el tema de la caracterización de ese fenómeno que se viene adelantando desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El Doctor Aníbal Fernández de Soto Camacho, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, precisa que en cuanto al tema de los carreteros y recicladores, se ha identificado un alto volumen de población migrante, quienes terminan siendo víctimas de la organización de grupos delincuenciales. Recalca que es importante la regularización, para contrarrestar ese resultado contraproducente que permita la debida judicialización del delito.

Continuando con la intervención hace uso de la palabra el Doctor Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, quien enuncia que, en territorio, hay dificultades para realizar la convocatoria de la población migrante. Brinda como estrategia la posibilidad de apoyo desde las Alcaldías Locales en términos operativos. Adicionalmente, resalta la importancia de sacar adelante los procesos de “Inclusión Económica”, que se viene adelantando junto con la Secretaria de Desarrollo Económico. Así mismo, expuso que se adelanta un ejercicio a través de la estrategia “Empleo incluyente” e “Impulso Local”, que se acerca a la cifra de 200.000 empleos, resaltando la importancia de incluir de manera efectiva a la población migrante.

Adicionalmente, manifiesta el gran avance que a la fecha ha tenido el proceso de formulación de la “Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo de la población migrante”, la cual debe culminar su formulación a más tardar en mayo del siguiente año.

El asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, comenta que el documento diagnóstico de la Política Pública Distrital sobre Gestión y Gobernanza Migratoria, está listo así como el documento de estructuración. De manera paralela, se está construyendo el plan de trabajo con indicadores. De otra parte, enuncia que en relación a la divulgación de la oferta, se ha participado en las ferias de servicios locales, para darla a conocer, es un trabajo adelantado en articulación con las Alcaldías Locales.

Interviene la Doctora Yadira Díaz, Subsecretaria de la Secretaría Distrital de Planeación, respecto a la Política Pública, e informa que la fecha de mayo es factible, pero solicita que se radique el documento borrador que ya se tiene a la entidad para iniciar el trámite de revisión del proceso.

El jefe de Gabinete el Doctor Antonio Sanguino, solicita que haya un mayor esfuerzo para articular el tejido organizacional de las expresiones de la población migrante, insiste en la importancia de adoptar las estrategias para llegar a todas las organizaciones del Distrito, así como la necesidad de apoyo de la oficina de comunicaciones, para hacer más potente las convocatorias. Finalmente, contextualiza a la audiencia acerca de la oportunidad en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo que adelanta el gobierno nacional y hace énfasis para fortalecer lo que se viene desarrollando en términos migratorios, lo cual se someterá a una votación digital, en la cuál es importante que se promueva la participación de los “Nuevos Bogotanos”.

UTA 6. Asistencia Humanitaria de Emergencia:

La secretaria técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, da paso al Doctor Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, delegado de la UTA, quien comienza su intervención informando que el IDIGER desde la coordinación de acciones de gestión del riesgo, se ha venido adelantado la atención sin distinción alguna. A partir de la fecha quedaron parametrizados los sistemas de información y de emergencia al interior de la entidad con la variable PPT, para los procesos de captación de la información y registro.

Adicionalmente, manifiesta que otro componente que se trabajó fue a partir de la revisión de los criterios de ingreso para el tema de ayudas humanitarias para la población migrante. Esto se realizó a través de un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Integración Social, quien hace parte del sistema de respuesta para identificar estos criterios de las personas que requieren las ayudas humanitarias en situaciones de emergencia dentro de los procesos y procedimientos que permita lograr una atención efectiva.

De igual manera hace uso de la palabra la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, para manifestar que desde la Secretaria Distrital de Integración Social, se han activado las rutas de emergencias a cargo de nuestra Dirección Territorial y la Subdirección responsable de este tema. Desde esta Subdirección se han gestionado donaciones en especial para los casos en los que la población migrante no cuenta con su PPT.

4. Resumen y conclusiones por parte de la presidenta de la Comisión

Como delegada de la Señora Alcaldesa y Presidenta de la Comisión, la Doctora Margarita Barraquer Sourdis, destaca los siguientes puntos a manera de conclusión de la sesión:

- I. Divulgación de información y servicios para la población proveniente de flujos migratorios mixtos: no se trata solo de tener la información, sino poder identificar varias redes de organizaciones de población venezolana y aprovechar esos espacios de información para potenciar:

- a. La oferta de servicios disponible para la población
- b. Garantizar que los agentes que trabajan con población migrante sepan lo que estamos haciendo y se pueda potenciar esa gestión conjunta en función de esta población, en este sentido la Secretaría Distrital de la Mujer, Doctora Diana Rodríguez Franco, manifestó la importancia de utilizar diferentes canales que permitan comunicar de manera efectiva, por ejemplo la oferta que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico estaría en riesgo por la falta de identificación de esta población que permita acceder a este servicio

El jefe de Gabinete, Doctor Antonio Sanguino Páez, enuncia que valdría la pena trabajar con el IDPAC, para adelantar un inventario de las organizaciones activas en la ciudad de población migrante como aliados y avanzar de mejor manera en la gestión de los servicios de la administración distrital, hacia un ejercicio que permita potenciar la atención de la población migrante a los procesos económicos y sociales de la ciudad.

- II. Xenofobia y espacios de convivencia: promover una forma de comunicación diferente, utilizar menos la palabra Xenofobia y utilizar más la palabra inclusión. Hablar más de “Nuevos Bogotanos” y no de población diferente o migrante, cambiar la forma de comunicarnos a través de un lenguaje más inclusivo. Adicionalmente, se resalta el ejercicio que se viene adelantando por parte de la Doctora Catalina Valencia, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y el Doctor Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, a través de la encuesta “Aptitudes y percepciones de Xenofobia y Racismo”, con la cual se brindará información de características para ser más asertivos en la comunicación y en el diseño de oferta de servicios para la población migrante.
- III. Código de Convivencia: el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia propone tener en cuenta este código en el plan de acción, el cual busca potenciar los espacios pedagógicos en diferentes escenarios, tales como Transmilenio, Instituciones Educativas, entre otros. Lo anterior con el fin de fortalecer los espacios de diálogo y resolución de conflictos con la población migrante, fortaleciendo la Cultura Ciudadana, como herramienta de inclusión social.
- IV. Avances en la Política Pública: El asesor para las migraciones señala que esta política va a permitir instalar una importante acción de la administración distrital, en favor de la Inclusión de la Población migrante. Añade que la Política Pública, está pensada en la población venezolana, pero que no es un espacio que cierra la posibilidad de trabajo hacia otras poblaciones migrantes y señala que en términos de tiempo, se tiene establecida la formulación a más tardar en mayo del 2023, con un compromiso de hacerlo con anterioridad a este tiempo con la concurrencia de las entidades del Distrito.
- V. Nueva barrera identificada: Personas que no tienen Permiso por Permanencia Temporal -PPT. Así mismo, se continúa con las dificultades para que los jóvenes que terminan su bachillerato puedan recibir su título, ya que no cuentan con el PPT. Es un tema que hay que revisar y trabajar con el Gobierno Nacional, que permita dar solución a esta barrera y la posibilidad de registro de la población migrante que está ingresando al país o que no alcanzó a tramitarlo con anterioridad. Finalmente,

se reconoce el esfuerzo que se está realizando para entregar los PPT en la gran jornada masiva programada para el mes de noviembre del presente año.

5. Varios

Para este punto, el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, interviene para realizar los siguientes aportes:

- (i) El término Xenofobia se cambia por Cohesión Social, de acuerdo con lo definido por las Unidades Técnicas de Apoyo -UTAS.
- (ii) Referente al RUNT, comenta que existe la posibilidad de tener muy buenas noticias que permitan contar con las licencias, para que los operadores de Transmilenio puedan contratar a "Nuevos Bogotanos", para ello se sostendrá una reunión con el delegado del viceministerio de transporte del Gobierno Nacional.
- (iii) Nuevo proyecto de formación para el trabajo con Amazon (AWS – servicios en la nube). Con la participación de GIZ- Compensar, quienes se aliaron para realizar una capacitación para 30 personas.
- (iv) La circular a padres para invitar a la feria masiva de entregas del PPT, tanto en la Secretaría de Educación, así como en los jardines infantiles de la SDIS.

La presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, informa acerca del Proyecto de "Recuperación nutricional" liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud para niños, niñas, madres gestantes y lactantes provenientes de flujos migratorios mixtos y comunidad de acogida que se encuentren en inseguridad alimentaria y bajo peso. Este proyecto es financiado por Rockefeller Center y operado por el Distrito y la Caja de Compensación Familiar CAFAM. Este último operará el proyecto y hará un aporte del 10% del valor de proyecto con recursos de Fon Niñez.

El Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, Doctor Carlos Enrique Marín Cala, enuncia que se han adelantado dos compromisos junto con el Doctor Henry Corredor Hernández, Director Regional Andina, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia: se va realizar una reunión con veinte (20) personas para revisar aspectos relacionados con el proceso de migración con el tema de México y Costa Rica. Así mismo, ofrece la invitación al Director Regional de Migración Colombia, a un operativo para que pueda evidenciar las barreras que se tienen desde el IDIPRON para los temas de identificación de menores cuando se realizan este tipo de operativos. Por último, manifiesta la necesidad de abordar una reunión con la Contraloría, para que sean parte de la solución en los temas de migrantes que no cuentan con identificación y por ende no pueden acceder a los servicios.

La Presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, da paso a los integrantes de la Cooperación Internacional, que hacen parte de los invitados permanentes de la Comisión, Karen Molina y Danny Fabián Méndez Gutiérrez, coordinadores del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM, para Bogotá, Cundinamarca y Boyacá.

Karen Molina inicia su intervención resaltando que el GIFMM es la plataforma que coordina las acciones de respuesta a la población migrante, es la voz de 35 organizaciones de la

Cooperación que hace presencia en Bogotá.

La propuesta de la Cooperación Internacional, es participar de manera activa de las Unidades Técnicas de Apoyo UTAS, para ello las organizaciones se han distribuido en las seis (6) UTAS, lo que permitirá aportar en la solución de las barreras planteadas.

Así mismo, manifiesta que por parte del GIFMM, estarán atentos para brindar apoyo que se requiera a mediano o largo plazo, para sacar adelante las acciones que se desarrollen en el marco del plan de acción de la Comisión.

Para finalizar, la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, agradece a todos los asistentes de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.

6. Cierre

La secretaria técnica Maritza del Carmen Mosquera Palacios finaliza la sesión siendo las 4:40 p.m. del 25 de octubre de 2022.

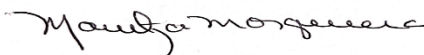
7. Compromisos

Compromisos	Nombre de la Entidad responsable	Fecha Límite para su cumplimiento
Elaborar el acta y enviarla para revisión a los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos	Secretaría Técnica	Noviembre
Trabajar para solucionar la barrera de regularización para lograr la integración de los “nuevos bogotanos” con apoyo del nuevo gobierno nacional.	Equipo Asesor Alcaldía Mayor	Noviembre
Incluir en el Portal de las Oportunidades del Distrito la información y servicios a los que tienen acceso los “nuevos bogotanos”.	Equipo Asesor Alcaldía Mayor TICS	Noviembre
Avanzar en la parametrización de los instrumentos de recolección de información y sistemas de información, para que en los portales de las entidades exista el registro de datos, para lo cual es necesario anexar dos casillas, la primera PPT y la segunda la casilla de OTRO documento.	Todas las Entidades del Distrito / Secretaría Distrital de Integración Social consolida seguimiento.	Diciembre

Informe de Xenofobia, el "Pacto por la Integración" para la Comisión Intersectorial.	IDPAC	Noviembre
Adelantar un inventario de las organizaciones activas en la ciudad de población migrante para avanzar de mejor manera en la gestión de los servicios de la administración distrital.	IDPAC	Noviembre-Diciembre
Cumplir con los compromisos propuestos en el marco del Plan de Acción a 31 de diciembre del presente año.	Todas las Entidades del Distrito	Diciembre

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2022, tercera sesión ordinaria presencial. En constancia se firman,


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 Presidenta


MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
 Secretaría Técnica

Anexos: 01 -Presentaciones proyectadas en la tercera sesión de la Comisión Intersectorial del 25 de octubre de 2022.

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Abogada Contratista- Comisión Intersectorial
 Revisó: Julián Rodríguez – Contratista - Despacho